



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00642224- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La propuesta de llamado a selección de antecedentes, elevada por el Departamento de Geografía, para cubrir interinamente uno (1) cargo de Cargo de Coordinador Técnico de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) con una remuneración equivalente a un Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor del Departamento de Geografía, según sesión de fecha 27 de junio de 2024;

Que la presente convocatoria para cubrir interinamente el cargo antes mencionado, se realiza conforme lo dispuesto en la Ordenanza 01/2008 – Reglamento sobre Designaciones Interinas- y Resolución H. Consejo Directivo N° 724/2023 –Procedimiento selección de antecedentes para cargos docentes interinos;

Que el Consejo Asesor del Departamento de Geografía, ha designado la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de aspirantes, conforme lo previsto en el art. 3°, inc. c) de la OHCD N° 01/2008;

Que, por el Área Profesorado y Concursos, se ha verificado cargo y partida;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 19 de agosto de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a selección de antecedentes, conforme lo dispuesto en la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 01/2008 y el procedimiento indicado en la R.H.C.D N° 724/2023, elevado por el Departamento de Geografía, a fin de cubrir interinamente 1 (uno)

cargo de Coordinador Técnico de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) con una remuneración equivalente a un Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR, en consecuencia, a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES

Prof. Nicolás FRUTOS

Prof. Paola SEMINARA

Prof. Melisa SUAREZ

Est. Adriana VACA

Egr. Natalia RAPTOPULOS

SUPLENTES

Prof. Silvana FERNANDEZ

Est. Emilia GUEVARA

Egr. Iara Leonor SARVI YACOPINI

ARTÍCULO 3°: Las solicitudes de inscripción para el presente llamado a selección de antecedentes más toda la documentación correspondiente, serán receptadas electrónicamente en la siguiente dirección de correo electrónico: [seleccionesvirtuales@ffyh.unc.edu.ar](mailto:seleccionesvirtuales@ffyh.unc.edu.ar) durante el período comprendido entre los días 11 de septiembre de 2024 y el 25 de septiembre de 2024. El último día de inscripción solo se receptarán postulaciones hasta las 10 hs.

ARTÍCULO 4°: Conforme lo dispuesto en el Anexo I de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 724/2023, las y los aspirantes al momento de su inscripción deberán presentar:

1-Solicitud de inscripción nominal (se puede descargar desde el portal del Área de Profesorado y Concursos)

Tal solicitud tendrá carácter de declaración jurada; en ella se fijará el domicilio especial electrónico al que llegarán las notificaciones referidas al trámite de la selección, y se prestará conformidad al procedimiento previsto en la presente resolución. Los miembros de la comunidad universitaria de la UNC, deberán constituir domicilio electrónico bajo la identificación UNC "IdUNC".

El nombre del archivo (PDF) deberá ser: **Solicitud de inscripción\_APELLIDO\_NOMBRE**

2-Copia digital de antecedentes nominados en la Solicitud de Inscripción.

La presentación de los documentos reproducidos en formato digital se realizará bajo declaración jurada, asumiendo el presentante la responsabilidad legal y administrativa respecto a la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos originales en soporte papel que obra en su poder, conforme al modelo siguiente:

*"Declaro bajo juramento la veracidad de la información consignada y que los documentos acompañados son copia fiel del original en mi poder."*

3-Copia digital Documento Nacional de Identidad (ambas caras. Copia escaneada o foto, legible)

El nombre del archivo debe nominarse: **DNI - APELLIDO\_NOMBRE** (si son dos archivos: DNI - Apellido y nombre 1 y DNI - Apellido y nombre 2, respectivamente).

4-Propuesta de trabajo, tomando como referencia el Reglamento Vigente de PPS del Dpto. de Geografía – RHCD N° 123/2014. Deberá enviarse con un máximo de tres (3) carillas en formato PDF con contraseña. Dicho requisito será indispensable para admitir la postulación.

ARTÍCULO 5°: Disponer que el día 26 de septiembre de 2024, desde las 14:00 horas, se lleve adelante la reunión de la Comisión Evaluadora, a fin de proceder a evaluar los antecedentes presentados por los/ as aspirantes inscriptos/ as y a partir de las 16:30 horas se recepcionen las entrevistas personales correspondientes. Al menos una (1) hora antes del horario previsto para la constitución de la comisión evaluadora, el/ la aspirante deberá enviar por correo electrónico al Departamento de Concursos ([seleccionesvirtuales@ffyh.unc.edu.ar](mailto:seleccionesvirtuales@ffyh.unc.edu.ar)) con copia al Departamento de Geografía ([geografia@ffyh.unc.edu.ar](mailto:geografia@ffyh.unc.edu.ar)) la contraseña del archivo PDF que contiene la Propuesta, presentada al momento de la inscripción. El Departamento, remitirá la misma a los miembros válidamente constituidos de la Comisión Evaluadora para su estudio y evaluación, conforme lo previsto en el art. 4° inc. 2) de la O.H.C.D. 01/08.

ARTÍCULO 6°: La reunión de la comisión evaluadora y las entrevistas personales se desarrollarán en la sede del Departamento de Geografía, sito en Pabellón Casa Verde, primer piso, Facultad de Filosofía y Humanidades, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 7°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CR